



Nº Expediente: 300/2020/00467

## DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, de fecha 27 de junio de 2019 (BOCM de 1 de julio de 2019),

## DISPONGO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE 09/11/2017).

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de servicios titulado "GESTIÓN INTEGRAL DEL VIVERO DE EMPRESAS DE MADRID EMPRENDE DIRIGIDO A FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA DEL SECTOR DE LA ALIMENTACIÓN (4 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO", por un plazo de ejecución de 24 meses en cada uno de los 4 lotes, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de noviembre de 2020 para los lotes 1 y 2 y el 1 de diciembre de 2020 para los lotes 3 y 4, promovido por la Dirección General de Innovación y Emprendimiento, cuyo presupuesto asciende a 879.600,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 184.716,00 euros, totalizándose en la cantidad de 1.064.316,00 euros, con el siguiente desglose por lotes:

Lote 1: presupuesto de 22.800,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.788,00 euros, totalizándose en la cantidad de 27.588,00 euros.

Lote 2: presupuesto de 600.000,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 126.000,00 euros, totalizándose en la cantidad de 726.000,00 euros.

Lote 3: presupuesto de 204.000,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 42.840,00 euros, totalizándose en la cantidad de 246.840,00 euros.

Lote 4: presupuesto de 52.800,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 11.088,00 euros, totalizándose en la cantidad de 63.888,00 euros.



Justificándose la necesidad e idoneidad de su objeto por los siguientes motivos: Puesta en marcha un vivero de empresas orientado al fomento del emprendimiento y la aceleración de iniciativas empresariales capaces de incorporar la tecnología y la innovación en el sector alimentario, con el objetivo último de posicionar la ciudad de Madrid como punto de referencia internacional con nuevos modelos de negocio relacionados con la cadena de valor de la industria alimentaria, establecer las bases para la atracción de inversores y empresas internacionales del sector de la alimentación a la ciudad e introducir las mejores prácticas para el desarrollo de negocios competitivos del sector a nivel nacional e internacional. Este vivero de empresas tendrá su sede en la calle Alberto Palacios nº 13, en el distrito de Villaverde.

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y  
EMPLEO